



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de septiembre de 2015.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Patrimonio

Asunto: Decreto de Prueba deportiva "XII Tramo cronometrado en cuesta subida al Piélagos"

DECRETO NÚM. 905/ 2015

Vista la documentación presentada por Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, solicitando autorización de la prueba deportiva denominada: **"XII TRAMO CRONOMETRADO EN CUESTA SUBIDA AL PIÉLAGOS"** que será organizada por C.D.E. ESCUDERÍA EL PIÉLAGOS, y que tendrá lugar el día 4 de octubre de 2015.

Visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de O.P de Infraestructura Viaria y Urbana, en uso de las facultades que me están conferidas, **RESUELVO:**

Que no existe ningún inconveniente para que se conceda la autorización solicitada para la celebración de la mencionada prueba deportiva, utilizando en parte de su recorrido Carreteras dependientes de esta Diputación Provincial.

La entidad organizadora deberá hacerse cargo de la reparación de los daños causados en el firme de estas Carreteras o elementos de la misma: barrera de seguridad, señalización vertical y cualquier otro elemento que resulte dañado como consecuencia de la celebración de la referida prueba. Así mismo deberán señalar convenientemente el desvío alternativo propuesto durante este tiempo señalado y tomarse las debidas precauciones para el tránsito rodado en evitación de posibles accidentes.

La presente autorización se concede salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y con independencia de la autorización o licencia que pueda corresponder, de cualquier otro Organismo de la Administración Central, Autonómica o Local.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo